



COMUNICADO

SAG publica Estrategia 2018-2019 del Programa Nacional Lobesia botrana



 Los elementos esenciales del control son: Vigilancia a través de trampas de feromonas, Control Predial y Urbano, Fiscalización de las medidas de Cuarentena Interna y Supervisión y apoyo al plan de Investigación Nacional liderado por INIA

Santiago, 24 de agosto de 2018.- En el marco del trabajo público-privado para controlar y combatir la Polilla de la Vid o Lobesia botrana de los campos chilenos, el Servicio Agrícola y Ganadero informó de la publicación de la Estrategia 2018-2019 del Programa Nacional Lobesia botrana (PNLb).

La polilla del racimo de la vid o Lobesia botrana (Lepidoptera, Tortricidae) fue detectada por primera vez en nuestro país en la zona de Linderos, Región Metropolitana. La plaga, originaria de Europa, ataca a los viñedos, su larva provoca un daño directo al alimentarse de los racimos, produciéndose una pudrición y deshidratación de las bayas, situación que hace disminuir los rendimientos de las viñas.



Debido al grave daño fitosanitario que este insecto produce al sector agrícola, el SAG la declaró bajo control obligatorio mediante la Resolución N°5.916 de 2016 modificada por la Resolución N° 3.213 del 25 de mayo de 2017.

Revise la <u>Estrategia 2018-2019 del Programa Nacional Lobesia botrana</u>, aprobada por la <u>Resolución Exenta N° 5.100 de 2018</u>.

Revise:

Lista de productos autorizados para confusíon sexual Lobesia botrana

Lista de plaguicidas autorizados para el control oficial de Lobesia botrana